



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nº Interno 3905 Designa Comisión Evaluadora Licitación Pública ID Nº 712307-9-LQ22 Caracterización Arqueológica Línea De Base Y Caracterización Paleontológica En Terreno Alto Labranza Etapa II De La Comuna De Temuco

TEMUCO, 11 MAR. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 879

VISTOS:

1. La **Resolución N° 746** de fecha 01/03/2022, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia, Formularios y Anexos de la Licitación Pública N°712307-9-LQ22 "Caracterización Arqueológica Línea De Base Y Caracterización Paleontológica En Terreno Alto Labranza Etapa II De La Comuna De Temuco";
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El Decreto Supremo N° 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
4. El D.S. N° 135/78, que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
5. La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
6. El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
7. La Resolución Exenta N°4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
8. La Resolución Exenta RA N° 116855/2974/2021 de fecha 30/11/2021, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022;
9. Resolución Exenta RA N°116855/5/2022 de fecha 04/01/2022, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. Que el Resuelvo N° 8 de las Bases Administrativas dice: "*DÉJESE a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta, serán designados por el Director o Jefe Departamento Técnico del Servicio previo a la apertura de la presente licitación.*";

RESOLUCIÓN:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-9-LQ22	"Caracterización Arqueológica Línea De Base Y Caracterización Paleontológica En Terreno Alto Labranza Etapa II De La Comuna De Temuco"	Herta Sanhueza Mendez RUN: 13.112.727-8 (Presidente Comisión)	Arquitecto
		Claudia Leal Vasquez RUN: 13.315.113-3 (secretario)	Arquitecto
		Paola Escobar López RUN: 15.503.955-8 (Integrante Comisión)	Constructor Civil

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada a licitación pública, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación;
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO**

KCV/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- 1. DEPTO TECNICO -SECCION LICITACIONES Y COSTOS
- 2. OFICINA DE PARTES